



Ciudad de México, a 08 de febrero de 2019  
Oficio No.AD/DRMAS/SA/JUDCCM/ 022 /19  
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

SOLUCIONES HOSPITALARIAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.  
SHI03114U6A  
NIZA NO. 19 NORTE.  
COL. SAN ÁLVARO.  
ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.  
C.P. 02090, CIUDAD DE MÉXICO  
TEL: 5341-9206 Y 5396-9793.

AT'N.: LUIS JESÚS CALVILLO VAILLARD  
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso c), 28, 52, 54 fracción X y 63, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 30, fracción VII de su Reglamento; así como al Dictamen de aprobación del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Caso núm. 017/2019, en su Décima segunda Sesión Ordinaria celebrada el 28 de Diciembre del año 2018, y con la finalidad de atender el requerimiento de la entonces Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, solicitado por medio de la requisición número 071/2019, por este conducto me permito notificarle que le ha sido adjudicada la siguiente partida, correspondiente al mantenimiento correctivo a equipo médico:

ID	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO DE INVENTARIO	TIPO DE SERVICIO	PRECIO UNITARIO (SIN I.V.A.)
1	MESA DE CIRUGÍA	SISMATEC	MASTERTEC	120944 921	19.7.5128722	Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, limpieza general, reparación de tarjeta de carga, suministro y colocación de 3 baterías 12V 17A, reparación y ajuste de control de la mesa, reparación de tapas de telescopio, reparación de control remoto; así como pruebas de buen funcionamiento	\$15,600.00

Derivado de lo anterior, el servicio será realizado a partir del 11 de febrero al 11 de marzo del presente año, bajo la modalidad LAB destino (Libre Abordo Destino), en:



UNIDAD MÉDICA DONDE SE REALIZARÁN LOS SERVICIOS	DIRECCIÓN	HORARIO
General Ticomán	Calle Plan de San Luis 0, Colonia Ticomán, C.P. 07329, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México	De 8:00 a 14:30 horas

Por tal motivo, se le adjudica la partida en mención, con un presupuesto máximo a ejercer de \$18,096.00 (Dieciocho mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

No omito manifestarle que en caso de rebasar el importe total, será bajo su propia responsabilidad, eximiendo a la Dependencia de la obligación de pagar el importe excedido.

Una vez liberada la factura por el área solicitante cuenta con un máximo de 5 (cinco) días para ingresarla a revisión, en la ventanilla de pagos ubicada en la Planta Baja del Edificio de Altadena núm. 23, col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**A C E P T O**

  
**LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO**  
**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,**  
**ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**

  
**LUIS JESÚS CALVILLO VAILLARD**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

CASS/MRC

C.c.c.e. Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Director General de Administración y Finanzas.- [dga.correspondencia@salud.df.gob.mx](mailto:dga.correspondencia@salud.df.gob.mx)

FORMATO DGA-SAICA.012-1  
REQUISICIÓN DE SERVICIO NÚM. 071/2018

FOLIO: S-001458-2018		Oficinas Centrales (unidades administrativas)	
ÁREA SOLICITANTE:		OBS. ALIN. C.	
CLAVE SAICA	CÓDIGO CABISDF	EXISTENCIA	ALMACÉN CENTRAL
3541-0018	3541000008	0	0
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		CANTIDAD SOLICITADA	ALMACÉN LOCALES
		1	0
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS		UNIDAD DE MEDIDA	
		MANTENIMIENTO	

FECHA: DÍA \_\_\_ MES \_\_\_ AÑO \_\_\_

AUTORIZACIÓN TÉCNICA

Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento de Equipo

ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA

Disposición de Mantenimiento y Servicios Generales

FRMA

LUGAR DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

ALMACÉN CENTRAL DE LA SEDESA  
AV. JARDÍN #358, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, CP. 02950, CDMX

O EN EL LUGAR QUE SE DETERMINE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE OPERACIÓN DE LA DEPENDENCIA.

(Norma 54 y 66 de las Normas Generales de Bienes Muebles de la Administración Pública de la Ciudad de México)

TIPO DE RECURSO: Fiscal

PROGRAMA: Otro

PARTIDA: 3541

EL ALMACÉN CENTRAL DISTRIBUIRÁ LOS BIENES ADQUIRIDOS:

EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

CONFORME AL PROGRAMA / CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN QUE SE CONSIDERE PROCEDENTE.

CDMX

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Subdirección de Adquisiciones

27 NOV 2018

RECIBIDO

POR Rodrigo HORA / 12:00

CDMX

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

RECIBIDO

POR JR HORA 12:00

(1) Autorización sujeta a la aprobación del área técnica por estar fuera de cuadro básico

(2) La existencia que se refleja pertenece a otro tipo de recurso y/o programa

(3) Existencia comprometida y/o caudada

(4) Existencia perteneciente y/o asignada a otra unidad médica, hospitalaria y/o administrativa

Página 1



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO

Caso 017-2019

# Gobierno de la Ciudad de México

## Presupuesto de Egresos 2019

SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE FINANZAS

**RECIBIDO**

OFICIO DE OTORGAMIENTO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

POR Rodrigo HORA 19:00

UDCPSO/ 0030 /2019

26 de diciembre de 2018

LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
PRESENTE

De acuerdo al Techo Presupuestal de preinversión asignado con oficio SAF/SE/5065/2018, se otorga la siguiente suficiencia Presupuestal:

**SOLICITUD:**

SOLICITANTE	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.		
Oficio: DRM/SA/5709/18	Suficiencia presupuestal para SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO DE DIVERSAS ESPECIALIDADES	3541	\$5,000,000.00
Fecha: 13 de diciembre de 2018			

**SUFICIENCIA OTORGADA:**

CONCEPTO	CLAVE PRESUPUESTAL			IMPORTE
	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	POSPRE	
Suficiencia presupuestal para SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO DE DIVERSAS ESPECIALIDADES	233326	111190	35411100	5,000,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>5,000,000.00</b>

OBSERVACIONES: Al enviar el contrato correspondiente a este servicio y/o adquisición, deberá anexar copia de esta suficiencia.

ELABORÓ

AUTORIZO

LIC. HECTOR ENRIQUE GUTIÉRREZ PÉREZ  
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

CP. EUDOSIO SANTAMARÍA MANUEL  
DIRECTOR DE FINANZAS